

## ALGUNAS NOTAS REFERENTES A LA GEOGRAFIA HUMANA DE GUATEMALA

### Informe presentado por Guatemala\*

#### Summary

After briefly discussing the human geography of the country so that those not familiar with it can form some idea of Guatemala, the paper describes the languages and ethnic groups that are to be found in the Republic.

Existing geographical names and name categories must be studied and analysed, in each case, within the framework of an appropriate comprehensive interpretation, in order to show their development and whether they are standard or acceptable terms.

This is, in brief, the purpose of and reason for standardization, and the work can therefore never be divorced from reality.

Finally, the paper gives some examples, drawn from several centuries of research, concerning geographical names that are already standardized; their development is traced, and at the same time some comments are made on the categories into which these names fall.

#### Résumé

Après avoir donné les grandes lignes de la géographie humaine du pays, afin de permettre à ceux qui ne connaissent pas le Guatemala de s'en faire au moins une idée sommaire, le professeur Gall présente des considérations sur les caractéristiques des langues et des races que l'on y trouve.

Les noms géographiques actuels, ainsi que les catégories dans lesquelles ils entrent, doivent toujours être étudiés et analysés dans le cadre d'une interprétation globale de la question, afin de montrer ainsi leur évolution et de pouvoir éventuellement les ranger parmi les termes normaux ou acceptables.

Tels sont en résumé l'objectif de la normalisation et la raison pour laquelle elle est nécessaire, et c'est pourquoi ce travail ne doit jamais être séparé de la réalité.

Enfin, le rapport contient un certain nombre d'exemples des recherches, portant sur plusieurs siècles, qui ont été réalisées au sujet des noms géographiques actuellement normalisés. Cela permet de montrer l'évolution de ces derniers et en même temps de faire quelques remarques en ce qui concerne les catégories dans lesquelles ils entrent.

\*

\* \*

Es un hecho sabido que la República de Guatemala, ubicada en el centro del continente americano, colinda al norte y oeste con México, al este con el Mar Caribe (Océano Atlántico), las Repúblicas de Honduras y El Salvador, mientras que por el sur lo es con el Océano Pacífico. Su área aproximada es de 131.800 kilómetros cuadrados (unas 50.888 millas cuadradas), entre los

\* El texto original de este informe, preparado por el Profesor Francis Gall, Guatemala, ha sido publicado como documento E/CONF 69/L. 6.

paralelos 13°44' a 18°30' Norte y meridianos 87°24' a 92°14' al Oeste de Greenwich.

De conformidad con los datos obtenidos del Censo General de Población de 1973, la población de la República de Guatemala (exceptuando Belice) fue de 5.160.221 habitantes, de los cuales 2.589.264 eran hombres y 2.570.957 mujeres. En las áreas urbanas residía un total de 1.878.191 (hombres 905.685, mujeres 971.506), mientras que el total de habitantes para las áreas rurales fue de 3.282.030 (hombres 1.683.579, mujeres 1.598.451) e "ignorados", según asimismo por la Dirección General de Estadística ascendió a 5.080 (urbano 3.399 y rural 1.681). En el mencionado total de población, de acuerdo con el mismo Censo de 1973, se incluyeron 2.260.024 indígenas (hombres 1.142.042, mujeres 1.117.982), de los cuales 438.133 (hombres 215.815, mujeres 222.318) correspondían a la parte urbana y 1.821.891 (hombres 926.277, mujeres 895.664) a la rural. Según publicado por las Naciones Unidas (A/AC.109/L.1025, 4 de agosto de 1975), con base en el Censo de 1970, Belice tenía 119.862 habitantes, de los cuales 39.332 vivían en la ciudad de Belice. Según se desprende del citado VIII Censo General de Población realizado en 1973 por la Dirección General de Estadística, en Guatemala había en esa ocasión un total de 1.012.817 viviendas de todo tipo.

En lo que atañe a su división político-administrativa, el país está dividido en departamentos y éstos en municipios. Con excepción de Belice, en la actualidad hay 22 departamentos y 326 municipios. La principal autoridad civil en cada departamento lo es el Gobernador, que representa al Ejecutivo y es nombrado por conducto del Ministerio de Gobernación. Las municipalidades son autónomas, elegidas por sufragio popular. En lo militar, Guatemala está dividida en seis zonas y tres bases militares. En lo que respecta a los distritos electorales, además del central que comprende la capital de la República, en la actualidad se cuenta con 22, que corresponden al mismo número de departamentos.

La Constitución de la República fue decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 15 de septiembre de 1966. Su sistema de Gobierno es representativo republicano y democrático. Delega el ejercicio de su soberanía en las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial, entre las que no existe subordinación. El Presidente de la República es elegido por votación popular para un período de cuatro años en la misma planilla que el Vicepresidente, el que a la vez es el Presidente del Consejo de Estado.

La potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, cuyos miembros son elegidos directamente por votación popular. En la actualidad el Congreso cuenta con 61 diputados y entre ellos eligen cada año a su Presidente y otros directivos. El Presidente del Poder Judicial lo es también de la Corte Suprema de Justicia.

Existe libertad de cultos. La religión predominante es la apostólica, católica y romana. En la actualidad se cuenta

con un arzobispo, ocho obispos, dos administraciones apostólicas y dos prelacías.

La "Cordillera de Los Andes" como la denominan muchos, creyendo que forma parte de una cordillera continental cuando en realidad se origina en las Antillas, penetra procedente de México, donde en Chiapas se la conoce como "Sierra Madre" y dentro del territorio nacional se divide en dos ramales: uno en el departamento de San Marcos, que es el origen del sistema de la "Sierra Madre" y el otro en el departamento de Huehuetenango, que constituye el sistema de "Los Cuchumatanes".

En el país existen más de treinta volcanes; todos ellos alineados sobre la cordillera que corre paralela a la costa del Pacífico en unos 260 kilómetros, desde la frontera con México a la de El Salvador y constituye el eje volcánico que en todo tiempo se encuentra de unos 70 a 80 kilómetros del Océano Pacífico. Hacia el norte de dicho eje no se han localizado vestigios de formaciones volcánicas recientes.

En una referencia lo más abreviada posible que se refiera a la estructura geológica, América Central presenta dos partes o provincias diferentes, una septentrional y la otra meridional, que son el resultado de historias también diferentes. Sin embargo, ambas presentan una zona de historia geológica común, más joven, paralela a la costa del Océano Pacífico.

América Central septentrional, en lo que concierne a su estructura e historia geológica, es parte del continente norteamericano. Algunos consideran que el límite estructural es diferente desde el punto de vista geológico, el que se puede situar en la parte central de Nicaragua. Este mismo límite separa las partes septentrional y meridional de América Central y, geológicamente, se evidencia mejor tomando como base la distribución de las rocas anteriores al volcanismo del terciario superior. Como es sabido, dicho volcanismo fue común a ambas áreas y sus productos cubren en gran parte el registro geológico preexistente, pero aún así es posible reconocer las características diferenciadas.

Guatemala se ubica en la extensión tierra adentro del rasgo estructural conocido como "Fosa de Bartlett", también designada por algunos geólogos como del Caimán, al final septentrional del cinturón volcánico cuaternario de América Central; área que contiene las rocas más antiguas que se conocen en la región y que constituyen una parte importante para la interpretación de la tectónica del Caribe. Geográficamente, América Central colinda al norte con la parte sur de México y, hacia el sur, con la cuenca del río Atrato entre Panamá y Colombia.

En el país se distinguen cuatro provincias fisiográficas, que son de sur a norte: 1) la planicie costera del Pacífico; 2) la provincia volcánica; 3) la cordillera central, y 4) las tierras bajas del Petén.

Existen cinco lagos principales, además de un número regular de lagunas y lagunetas.

El sistema orográfico del país, determina claramente dos regiones hidrográficas: la de los ríos que desembocan

en el Océano Pacífico y la de los que vierten sus aguas en el Mar Caribe. Esta última se divide, a su vez, en dos: la región hidrográfica del Golfo de México y la del de Honduras.

La temperatura de las diversas localidades es tan variada como la superficie del suelo, pero sin tocar en ninguna de ellas los extremos del frío o del calor. Las estaciones del año se diferencian apenas una de la otra, conociéndose comúnmente sólo dos: verano, o época seca, de noviembre hasta abril, e invierno, o época de lluvias, de mayo a octubre. Por ello, no es enteramente hiperbólico el común proloquio que atribuye a Guatemala una eterna primavera.

En lo que respecta la Flora, pueden distinguirse cuatro zonas diferentes: las tierras bajas o calientes, de ambas planicies costeras, hasta una altura de unos 600 metros sobre nivel del mar y a lo largo de las principales corrientes; la zona templada de 600 a 1 800 metros sobre nivel del mar; las tierras frías a mayor altura y, hacia el norte, una selva tropical húmeda casi impenetrable hasta en años recientes, aunque en otro tiempo la región fue asiento de una población maya de alta civilización.

Además del idioma oficial, que es el español, en Guatemala se hablan unos veinte idiomas indígenas principales.

En lo que atañe a América Latina, siendo para ello menester tomar en consideración que en este trabajo por su propia dimensión sólo se hará referencia a los países dentro del campo específico de acción de las Naciones Unidas a cargo del suscrito, puede decirse que después del primer viaje de descubrimiento de Cristóbal Colón, el Gran Almirante retornó a España con siete indígenas, según lo asentara: "De siete que yo fice tomar para los llevar y deprender nuestra fabla y bolbellos".

Después de las experiencias que se obtuvieron en Santo Domingo, Cuba, la región norte de América del Sur y otras partes, muchos de los vocablos empleados fueron incorporados dentro del habla usual de los conquistadores y colonizadores en tal grado, que asimismo y de manera inconsciente llegaron a ser objeto de difusión amplia. Lo anterior, debido al hecho de que gran parte de los usuarios no estaban familiarizados con el origen de esas locuciones.

Puede constatarse ello, al encontrarse un considerable número de ejemplos hojeando las obras de Pedro Mártir de Anglería, Bartolomé Cassaus o de Las Casas, Antonio de Herrera y Tordesillas, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, así como de muchos otros, no sólo españoles sino que también italianos como Francisco Antonio Pigafetta y otros cronistas de diferentes nacionalidades. Sería demasiado prolijo entrar en detalle alguno y, además, el autor considera que ello no cae dentro de los fines de una exposición breve como la presente.

En la actualidad y por lo menos en español, existe una tendencia hacia escribirlo conforme se pronuncia y no pronunciarlo según se escribe. También, de consiguiente, se considera que cualquier estudio etimológico de un dado nombre geográfico debe ser tan dinámico como el propio idioma, ya que no se tiene en mente reconstruir

locuciones muertas o arcaicas y no existe interés alguno en revivirlas, a menos que fuese con fines históricos para poder mostrar su evolución. Al contrario, los respectivos nombres debieran en cada caso ser estudiados y analizados dentro de cualquiera deseable interpretación integral actual, a efecto de que los estudios de un dado idioma estén dentro de los términos normales o actuales, utilizados hoy en día.

El autor está firmemente convencido de que por múltiples razones existe el hecho de que un dado nombre geográfico o topónimo aún pueda figurar con diferente grafía y variantes en diversos mapas, documentos estadísticos, guías u horarios de los ferrocarriles, publicaciones turísticas, listas de asociaciones automovilísticas, etc. La meta a la que debe anhelarse llegar es que no sólo el nombre figure escrito de manera uniforme, sino también en tal forma que no pueda dar lugar a equívocos, ni en lo que atañe a su categoría.

Como resultado del precedente enunciado, debe ser aceptado y su ubicación exacta identificada por los usuarios locales, a efecto de evitar error alguno y estar en contacto con el usuario, para que así el trabajo nunca pueda estar divorciado de la realidad.

En síntesis, lo precedente constituye el objetivo y, sobre todo, la necesidad de normalizar un dado topónimo. Cómo realizarlo es función inherente de la institución nacional establecida para tal fin.

Conforme expuesto en la versión española de la obra *La Lucha por la Justicia en la Conquista de América*, de Lewis Hanke, a muchos les agrada creer que lo pasado debe considerarse como un prólogo, ya que la orientación del hombre reflexivo de nuestros tiempos tiende más a ver hacia atrás en el tiempo. También es un hecho sabido que en la actualidad vivimos con tal urgencia de resolver los problemas momentáneos y con tal temor de que si no los comprendemos y resolvemos adecuadamente podríamos destruir el mañana, que solamente nos queda tiempo para un débil interés en el pasado.

Resulta imposible ignorar el hecho de que muchos países de nuestro planeta, durante siglos, han permanecido casi olvidados. Aunque se ha manifestado que reducidos como fueron los descubrimientos llevados a cabo por Cartago, Atenas, Venecia y Roma, creando lo que se dio en llamar "El Mundo de Occidente", los mismos no se multiplicaron sino hasta que España, Portugal y Gran Bretaña enviaron a sus naves con gente de guerra en pos de las nuevas tierras y de riquezas. Para el logro de lo anterior, tuvieron que cruzar los entonces ignotos mares y encontrar como recompensa a sus afanes y sacrificios pueblos de culturas disímiles, aunque organizados con vida independiente, con sus idiomas e instituciones propias y que poseían costumbres bastante similares entre sí.

Cruel y sanguinario como lo ha sido siempre en la naturaleza el choque de dos grupos étnicos de culturas diferentes que han llegado a confrontarse en un momento dado de la humanidad, es menester tener siempre en mente que lo resultante fue el origen de las naciones que integran América Continental e Insular, o sea el hondo producto de los pueblos en el vasto escenario como lo constituye nuestro nuevo mundo. Lo precedente logró

producir una de las más fuertes transfusiones de sangre que ha registrado el proceso de la humanidad.

Al igual que con los seres y las cosas, los pueblos ocupan un lugar en este nuestro planeta. Por ello, es inherente a su existencia el espacio que llenan y, en esta forma, nace la geografía que demarca, ubica y delimita continentes, regiones y países. Y cuando esos continentes, esas regiones y esos países se encuentran poblados por seres humanos, se origina y desarrolla su historia, al dar cuenta y razón de su vida como nación, ya sea de manera aislada o en convivencia con otros países.

De consiguiente, no es dable negar a los pueblos, a los grandes por grandes y a los pequeños por pequeños, que posean su historia en la medida y amplitud de su propia cultura que, ciertas veces, en los pequeños se encuentra más desarrollada que entre los grandes.

Sin duda alguna, las características de idioma y de raza figuran entre los mejores elementos con que se cuenta hoy en día para explicar la designación de América Latina, debido al hecho de que en este continente predominan el español y el portugués, por el motivo que los que realizaron el descubrimiento y pacificación, así como la conquista fueron latinos, los que coadyuvaron de manera fundamental en la población y cultura de sus habitantes primigenios. Esto, naturalmente, se refleja en los respectivos nombres geográficos.

En lo que respecta a Guatemala y corroborando lo que sobre el particular se ha escrito, el autor ha sustentado siempre la opinión de que debe llevarse a cabo una investigación integral, a efecto de investigar los nombres geográficos. A continuación se proporcionan algunos ejemplos dentro de mi patria.

Es así como, con respecto al poblado denominado hoy en día "Ingenio de Anís", hacia fines del siglo XVII el cronista, capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, anotó en su *Recordación Florida* que la voz resultaba una corruptela de "Ingenio de Donis", precisamente por haber sido un ingenio de azúcar de una persona apellidada "Donis". Unos pocos años más tarde, por el tercer quinquenio del siglo XVIII, el dominico Francisco Ximénez anotó en el libro quinto de su *Historia de la Provincia de Guatemala* que el 19 de enero de 1665 murió Fray Joseph de Ocampo: "Hiciéronlo prior del convento de San Juan Amatitán [*hoy en día Amatitlán*] y siendo prior compró para aquel convento el ingenio de fabricar azúcar, que llaman *de Donis* y hoy corruptamente *de Anís*".

También en el interrogatorio que se realizó el 1º de mayo de 1646 sobre la donación que el Correo Mayor Pedro Crespo Suárez hizo para una Universidad en Guatemala, el albacea testamentario Juan Bautista Bartolomé hizo referencia a "la parte que tenía en un ingenio de azúcar, que quedó por muerte de Juan González *Donis*, su suegro". Alguna persona que desconociera los hechos históricos, sin duda alguna proporcionaría la etimología de *Anís* como perteneciente a una planta de la familia umbelífera, lo que en este caso es del todo inexacto.

La real cédula del monarca español fechada en Madrid el 10 de junio de 1540 y remitida al obispo de Guatemala,

licenciado don Francisco Marroquín, fue el origen de los poblados españoles, ya que ordenaba que se procediese a reunir a los indios en pueblos. Muchos de los mismos, naturalmente, conservaron sus nombres originales, a los que se agregó el de algún santo bajo cuya advocación se puso, como por ejemplo Santo Domingo de Cobán, San Pedro Carchah o Carchá y otros, o bien el poblado recibía el nombre de su propietario español, o una combinación de ambos casos, como "San Juan del Obispo" debido a que pertenecía al obispo Marroquín, "San Rafael Urias", etcétera.

El dominico Antonio de Remesal escribió en el transcurso de la segunda década del siglo XVII su *Historia General de las Indias Occidentales y en particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* sobre cómo se erigían los poblados en cuadrados semejantes a un tablero de ajedrez, dando a la vez detalles y nombres de lugares poblados fundados entre los años de 1540 y 1550: "El pueblo de Chiapa fundóle el capitán Diego de Mazariegos, sacando los indios del peñol en que antes vivían, como se dijo. Los padres le ordenaron del modo y forma que ahora tiene. En Ostustla se juntaron dos pueblos. En Yztapa cinco, sin otros muchos indios que moraban en milpas y salinas, estancias y barrancas. En Chamula tres. En Tecpatlán cinco, sin los que moraban en milpas, y salinas y estancias.

"En la sierra de Zacapula, Chajul, allí se juntaron a petición de los padres fundadores del convento, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, los pueblos de Huyl, Boob, Ylom, Honcab, Chaxá, Aguazaq, Huiz y otros cuatro, y cada uno de éstos tenía otros pueblezuelos conjuntos como sufragáneos.

"Al pueblo de Aguacatlán, Nevá, se juntaron Vacá, Chel, Zalchil, Cuchil y otros muchos, más de doce. Al pueblo de Cozal se le juntaron Namá, Chicuí, Temal, Caquilax y otros muchos. En el Quiché, en el pueblo que hoy se llama Santa Cruz, se juntaron Zaguaquip, Niab, Achavil, Quiché Tamub y otros muchos. En el pueblo de Santo Tomás, Carrabarracan, Chulimal, Huylá, Zizicastenango y otros muchos con los que les estaban sujetos.

"En Zacualpa, Ahauquiché, Hiayb, Caquequib, Roqché y otros muchos con los de su jurisdicción. En el pueblo de Santa María se juntaron los mismos que en Santa Cruz para guardar aquel paso de los de Rabinal, y estaban allí como en frontera y hoy dura el castillo de las centinelas o atalayas, que en su lengua llaman Chuixoyabah.

"Lo mismo fue en los demás pueblos de San Antón, San Bartolomé, San Miguel, Chalxcuá, San Pedro Xocopila y Cunén, que todos se formaron de muchos pueblos pequeños y a donde se juntaron más, fue en San Andrés ...".

En la antes citada obra de Fuentes y Guzmán, se encuentra el dato de que el nombre aborigen del poblado pocomam que en la ciudad de Amatitlán era Pampichí o Pampichín. Esto también es corroborado por el fraile irlandés Tomás Gage, quien en 1635 era vicario del pueblo de San Cristóbal Amatitán (ahora Palín, en el

departamento de Escuintla). Interesante información adicional es a la vez proporcionada por Fuentes y Guzmán, en el sentido de que el poblado no se trasladó a su ubicación actual desde Pampichí o Pampichín, sino a otro sitio llamado por los pocomchies Tzacualpa o Zacualpa, que puede identificarse como estar en un pequeño cerro al este del lago de Amatitlán cuyo desagüe lo constituye el río Michatoya.

Prosiguiendo con una requerida investigación geográfica e histórica en lo que respecta a la ubicación y nombre de la hoy en día ciudad de Amatitlán, puede encontrarse información adicional en la relativamente escasa primera edición de la obra del cronista y sacerdote Domingo Juarros quien, con base en documentos originales, escribió durante la primera década del siglo XIX que en la provincia de Sacatepéquez y Amatitanes estaba el pueblo de "San Juan Amatitán", ubicado tres leguas españolas del sitio primitivo, en el cual existía una pequeña ermita en que se veneraba una imagen del Niño Jesús y que por eso se llamó "Betlem", así como que el arzobispo doctor Cayetano Francos y Monroy la mandó trasladar en el año de 1789 a la actual iglesia.

La fundación española de Amatitlán bien pudo ser en 1549, uno de los años de más intensa actividad en reducir los indios a poblados, durante la Presidencia del licenciado don Alonso López de Cerrato. Estando bajo la advocación de San Juan y por ser la fiesta de la natividad de San Juan Bautista el 24 de junio, cae en lo posible haber sido entonces. Uno de los cinco poblados que se redujeron para formar Amatitlán, además de entre otros Pampichí o Pampichín y Tzacualpa o Zacualpa ha de haber sido Panquejchó, hoy en día una finca cuyo casco está aproximadamente a 11 kilómetros al este-sureste de la ciudad de Amatitlán. Gage escribió en su obra publicada en 1648 que Pampichí estaba al pie de una alta montaña, posible referencia al volcán de Pacaya.

En otras palabras, conociendo el terreno se puede establecer que el asiento original fue Pampichí o Pampichín, después, la finca y actual caserío Belén; de allí se trasladó el pueblo al lugar mencionado como Tzacualpa o Zacualpa y, antes de 1789, a su ubicación actual.

Un investigador encontrará también que otra sorpresa le está reservada: si bien Antonio de Remesal en su obra se refiere a que fray Diego Martínez introdujo en el lago de Amatitlán la variedad de pescado conocida como pepesca, en otra parte posterior hace referencia al capítulo intermedio de los dominicos celebrado en Sacapulas (mencionado como Zacapula) el 18 de enero de 1607:

"Murió en Zacapula el padre fray Gerónimo Martínez, padre antiguo a quien debe su ser el pueblo de San Juan Amatitán, porque le fundó donde ahora está, y los indios le están muy obligados por la renta que les dejó en la pesquera de la laguna que él trajo con gran diligencia el pescado de mar y lo echó en ella ...".

Al consultar la edición príncipe de Remesal, impresa en 1620 en Madrid por Francisco de Abarca y Angulo, se pudo constatar asimismo que a su página 509 se menciona

a fray Diego y a página 733 a fray Gerónimo Martínez. Sin embargo, esto se considera ser asunto diferente.

Lo ya citado, muestra que no sólo se puede obtener la fecha de fundación de poblados al consultar las obras de cronistas e historiadores, sino asimismo la evolución natural de un dado nombre geográfico

Por ejemplo, Remesal transcribe una real providencia emanada de la Real Audiencia de la isla de Santo Domingo el 6 de diciembre de 1553, dirigida a los "Honrados caciques de los pueblos de Zacapula, e Aguacatlan, e Zacabaha, Huil e Ylom, e Chacoá . . .".

Asimismo, en la edición príncipe (1851) de la obra del arzobispo Francisco de Paula García Peláez, entre muchos interesantes datos relativos a los nombres geográficos de Guatemala, aparece que el común del actual pueblo Santa Catarina Pinula obtuvo en 1595 una posesión de dos caballerías de tierra, autorizada con la firma del cacique don Pedro Pérez de Espinal después de la del Oidor de la Real Audiencia nombrado para el efecto.

Un factor también importante que debe tenerse muy presente, es la romanización, como se constata en los nombres geográficos de ciertas zonas que, hasta hace

relativamente muy pocos años, poseían sólo sus nombres aborígenes que habían conservado, los que en la actualidad han sido o bien transliterados al español, o cambiados por otros vocablos españoles similares, con lo cual se ha perdido el nombre primitivo.

Resumiendo, puede decirse que no resulta hiperbólico del todo, afirmar que los nombres geográficos o topónimos constituyen las inscripciones grabadas sobre el suelo, que de manera exacta determinan la ubicación de los diferentes accidentes geográficos a los que nominan. En igual forma como el agrimensor y el cartógrafo tienen como meta la perfecta representación de la tierra sobre una superficie plana que se llama mapa, un geógrafo entrenado en la disciplina de los nombres geográficos, o bien un experto en ella, trata de captar lo más fielmente posible los nombres con los cuales el hombre designa y diferencia los más significativos rasgos culturales y naturales de la tierra. Dichos nombres son indispensables en la comunicación: identifican tanto a los accidentes geográficos como a los hidrográficos, a los lugares poblados y a todos aquellos rasgos que facilitan su referencia, en igual forma en que los nombres personales diferencian a las personas entre sí.

## UNAS POCAS ANOTACIONES SOBRE CARTOGRAFIA Y GEOGRAFIA HUMANA

### Informe presentado por Guatemala\*

#### Summary

The author first gives a concise definition of cartography and human geography.

He then presents some brief observations on geographical names in Latin America, a subject which falls exclusively within the competence of the various members of the United Nations Group of Experts and on the influence which the geographical names in question have in the social, cultural and economic spheres.

Observations of a popular nature regarding the need for standardization are also included in order to make this specific phase of the work and its objectives comprehensible to the layman.

#### Résumé

L'auteur du rapport commence par donner une définition concise de la cartographie et de la géographie humaine.

Il présente ensuite quelques brèves considérations sur les noms géographiques en Amérique latine, question qui relève exclusivement de la compétence des membres du Groupe d'experts des Nations Unies, et sur l'influence des noms géographiques en ce qui concerne l'ordre social, culturel et économique.

Le document contient également des considérations

élémentaires sur la nécessité de la normalisation, afin qu'un profane puisse connaître cet aspect particulier du travail et les objectifs poursuivis.

\*  
\* \* \*

Existe una antigua expresión latina en el sentido de que no hay nada nuevo debajo del sol. Las siguientes anotaciones lo confirman: *Nil novi sub sole*.

Es un hecho sabido que podría describirse de manera breve a la cartografía como el dibujo de cartas o mapas. En efecto, el topógrafo mide la tierra, el cartógrafo recopila las mediciones y las representa como un mapa, mientras que el geógrafo interpreta los hechos así proporcionados. Con base en las técnicas modernas y a efecto de evitar una definición que fuese demasiado estrecha, podría aducirse que tanto la facción de un mapa como la ciencia sobre la cual se apoya, es de manera principal el resultado de la fotogrametría en combinación con ciertos métodos tradicionales, e incluyendo los problemas relativos a la proyección.

La disciplina considerada por las Naciones Unidas como la ciencia de preparar cualquier tipo de mapas y cartas incluye en sí cada una de las operaciones involucradas, a partir de los primeros levantamientos hasta su reproducción final.

En lo que atañe a la geografía humana, de manera sucinta podría indicarse que constituye una de las más recientes partes de la geografía. Se basa en la teoría de

\* El texto original de este informe, preparado por el Profesor Francis Gall, Guatemala, ha sido publicado como documento E/CONF 69/L 7